

REPÚBLICA DE COLOMBIA



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 117 DE 2014

(15 ENE 2014)

"Por la cual se distribuye un cargo de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura"

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 20 del artículo 11 del Decreto 4165 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 20 del artículo 11 del Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011, establece que es función del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, distribuir los empleos de la Planta de Personal, de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio.

Que el artículo 4 del Decreto 665 de 29 de marzo de 2012 señala que el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, distribuirá los cargos de la planta global, teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y programas de la Entidad.

Que la Resolución 1453 de 16 de diciembre de 2013, distribuyó los cargos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Que de acuerdo con las cargas de trabajo del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero, es necesario modificar la distribución en planta de los cargos asignados a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera con el fin de fortalecer la gestión.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Distribuir el siguiente cargo de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura, así:

"Por la cual se distribuye un cargo de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura"

CARGO	DE	PARA
Experto G3 03	Vicepresidencia Administrativa y Financiera.	Vicepresidencia Administrativa y Financiera Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

15 ENE 2014

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
Presidente

Revisó: Omar A. Camargo Moreno/ Gerente de Proyecto o Funcional Código G2 Grado 08/ VAF
Ivonne de la Caridad Prada Medina/ Gerente de Proyecto o Funcional Código G2 Grado 09- Talento Humano
Héctor Jaime Pinilla Ortiz/ Vicepresidente Jurídico
Aprobó: María Clara Garrido Garrido/ Vicepresidente Administrativa y Financiera
Proyectó: Ingrid Caicedo/GTTH